

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Apertura del Sobre Único: admisión/exclusión licitadores, valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación, del contrato de Suministro de Materiales de ALBAÑILERÍA para los trabajos de mantenimiento y conservación de las distintas dependencias municipales y colegios públicos (2 lotes).

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- D^a. Natalia Benavides de Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar (PS Secretario General).
- D^a Rocío Guerra Macho, Técnica de Intervención (PS del Interventor General)
- D^a. Fátima Montenegro Gil, Jefa Adjunta del Servicio del Servicio de Laboratorio Municipal.
- D^a. Yerma Acosta Rodríguez, Jefa de Servicio de Promoción y Formación Empresarial.
- D. Carlos Vázquez Cerezuela, Jefe de Sección Administrativa de Fiestas Mayores.
- D^a Isabel González Romero, Jefa de Sección de Tramitación Servicio Gobierno Interior.

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten:

- D^a. Nuria Hernández Bouton, Jefa Adjunta de Servicio Administrativo de Edificios Municipales
- D^a. Inés Gómez García de Casasola, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN El anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratos del Sector Público el 8 de septiembre de 2026. Plazo de licitación hasta el día 23 de septiembre de 2026.

Otras publicaciones:

- Convocatoria de la Mesa de Contratación del 29/09/2026, el día 24/09/2026.

Sevilla a 29 de septiembre de 2026.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMLMH4JKX6B5WFG45ZQOFY	Fecha	29/09/2026 14:07:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMLMH4JKX6B5WFG45ZQOFY	Página	1/3



Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PCSP, se han presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

- ANA MARÍA VÍAS CAMACHO, Lotes 1 y 2.
- FERRETERÍA XÉREZ, S.L., Lotes 1 y 2.
- BM LOS PALACIOS Y VFCA, S.L., Lotes 1 y 2.
- FERRETERÍA RAFA, S.L., Lotes 1 y 2.

A continuación se procede al examen del archivo electrónico único presentado por las empresas presentadas a la licitación, constatándose que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo II debidamente completado y firmado), por lo que se acuerda:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

- ANA MARÍA VÍAS CAMACHO, Lotes 1 y 2.
- FERRETERÍA XÉREZ, S.L., Lotes 1 y 2.
- BM LOS PALACIOS Y VFCA, S.L., Lotes 1 y 2.
- FERRETERÍA RAFA, S.L., Lotes 1 y 2.

Posteriormente, se procede al examen de las ofertas admitidas a la licitación aplicando los criterios de adjudicación previstos en el Anexo I del PCAP, con el resultado que se transcribe a continuación:

LOTE 1: COLEGIOS PÚBLICOS		OFERTA ECONÓMICA (PROPOSICIÓN) 100 PUNTOS	
EMPRESAS ADMITIDAS		BASE 8.400,00 €	BAJA DESP.
ANA MARÍA VÍAS CAMACHO		22% (Valor absoluto 6.552,00 €)	No
FERRETERÍA XÉREZ, S.L.		15% (Valor absoluto 7.140,00 €)	No
BM LOS PALACIOS Y VFCA, S.L.		45% (Valor absoluto 4.620,00 €)	Si
FERRETERÍA RAFA, S.L.		36% (Valor absoluto 5.376,00 €)	No

LOTE 2: EDIFICIOS MUNICIPALES		OFERTA ECONÓMICA (PROPOSICIÓN) 100 PUNTOS	
EMPRESAS ADMITIDAS		BASE 51.600,00 €	BAJA DESP.
ANA MARÍA VÍAS CAMACHO		22% (Valor absoluto 40.248,00 €)	No
FERRETERÍA XÉREZ, S.L.		15% (Valor absoluto 43.860,00 €)	No
BM LOS PALACIOS Y VFCA, S.L.		45% (Valor absoluto 28.380,00 €)	Si
FERRETERÍA RAFA, S.L.		36% (Valor absoluto 33.024,00 €)	No

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMLMH4JKX6B5WFG45ZQOFY	Fecha	29/09/2026 14:07:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMLMH4JKX6B5WFG45ZQOFY	Página	2/3



Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: “Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, en el caso de que se hubiera presentado una sola oferta, ésta se considerará inicialmente anormal si es inferior en más de 20 unidades porcentuales del presupuesto base de licitación IVA excluido”, **se detecta que existe baja desproporcionada en la oferta de la empresa BM LOS PALACIOS Y VFCA, S.L.**, de acuerdo con el artículo 149 de la LCSP.

SEGUNDO.- Instar a la Unidad Administrativa Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa BM LOS PALACIOS Y VFCA, S.L., para que justifique la oferta anormalmente baja, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP

TERCERO.- Aprobar el Acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMLMH4JKX6B5WFG45ZQOFY	Fecha	29/09/2026 14:07:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMLMH4JKX6B5WFG45ZQOFY	Página	3/3

